

Volvió a encargarse D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA del Ejecutivo, el 20 DE MAYO DEL MISMO AÑO.

---

Renunció Santa Anna el 16 DE SEPTIEMBRE DE 1847 el cargo de Presidente de la República y conforme a las facultades extraordinarias que tenía, entregó el mando por decreto, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA, dándole como Asociados, según la Constitución de 24, a D. José Joaquín Herrera y a D. Lino Alcorta.

Peña y Peña recibió el decreto en la Hacienda de Canaleja y considerándose en aptitud legal para substituir a Santa Anna, por el supremo puesto judicial que tenía, sin necesidad de asociados, se instaló en Querétaro el 12 DEL SIGUIENTE OCTUBRE, en virtud de estar ocupada la Capital de la Nación por las fuerzas norteamericanas.

---

Reunido el Congreso en Querétaro, eligió a D. PEDRO MARIA ANAYA, y el 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO DE 1847, principiaron sus funciones de Presidente de la República, que deberían terminar el día en que principiase un nuevo período constitucional.

---

Terminado el tiempo del mandato de Anaya y no habiéndose reunido el Congreso para conocer de las elecciones que se habían verificado, tomó el